



Ciencias Económicas
CAJA BUENOS AIRES

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

DELEGACIÓN: CHASCOMÚS

DOMICILIO: FRANKLIN N° 191

REUNIÓN DE AFILIADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 12.724.

Día 02 de Junio de 2017, a las 20 horas.

POR UN DIA: Cítase a reunión de afiliados en la Sede de la Delegación Chascomús, calle Franklin n° 191 para dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 7° y 10° de la Ley 12.724.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14° inc. c) de la ley 12724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 30 de junio de 2017 a las 08.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria de conformidad a lo estipulado en el artículo 10° de la mencionada ley y que se celebrará en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en Diagonal 74 n° 1463 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
3. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
5. Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2016. Reformulación del presupuesto del año 2017 y proyecto de presupuesto para el año 2018.
6. Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13948.
7. Consideración escala de aportes artículo 29° Ley 12724
8. Consideración del Estudio Técnico-Actuarial.
9. Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.
10. Designación de los profesionales de la Zona II y Zona III, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completarán la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.
11. Consideración del Plan de Inversiones julio 2017 a junio 2018.
12. Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2018.
13. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la ley 12724.

Nota: El tratamiento de los puntos 6 y 7 corresponden a la Asamblea Extraordinaria.

ACTA C.D. N° 889

La Plata, 10 de marzo de 2017.-

Con la debida antelación se encontrarán a disposición de los Señores Afiliados la documentación que responde a los diversos temas a tratar en la reunión de afiliados y en la Asamblea.

Esta reunión se realiza a los efectos de que los Señores Representantes a la Asamblea de la Caja de Seguridad Social, obtengan el mandato que deberán sostener en la Asamblea convocada por el Consejo Directivo, de conformidad a lo que prescribe la Ley 12.724.

Chascomús

LUGAR

10/05/2017

FECHA

Dr. Marcelo Omar Chiacchio
DELEGADO SECRETARIO DE
SEGURIDAD SOCIAL

SELLO

Dr. Gustavo Darío Padrán
DELEGADO PRESIDENTE

